

Influenza aviar en el Biobío: SAG llama a reforzar medidas de bioseguridad en aves de corral

Octavio Pérez Sánchez
 prensa@latribuna.cl

La provincia de Biobío registra dos casos activos en aves de traspatio en las comunas de Negrete y Los Ángeles. Las autoridades aplican un estricto protocolo de contingencia que incluye sacrificio sanitario y cercos epidemiológicos preventivos.

La provincia de Biobío opera bajo alerta temprana preventiva. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), junto a las autoridades de salud, intensificó la vigilancia territorial tras detectar brotes de influenza aviar en el centro y sur del país. Esta grave enfermedad viral, causada principalmente por el virus tipo A, afecta de forma agresiva a las aves silvestres y de corral. Sin embargo, se advierte que el patógeno posee el potencial de transmitirse ocasionalmente a mamíferos y seres humanos. Ante los brotes detectados durante mayo, el aparato estatal desplegó urgentes recursos técnicos en terreno para contener de forma definitiva esta propagación biológica.

PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO

La contingencia provincial se concentra en la contingencia de dos casos correspondientes a focos detectados en áreas rurales de traspatio. Estos espacios domésticos son lugares donde las personas mantienen aves de corral en sus campos para el autoconsumo familiar. El primer evento patológico de mayo se confirmó de manera oficial el primer día de este mes en la comuna de Negrete. Días después, la alarma se trasladó a Los Ángeles, donde se ratificó un segundo foco el 4 de mayo.

Previamente, durante abril, se documentaron brotes en las comunas de Talcahuano y Arauco.

El abordaje de una emergencia sanitaria de estas características exige respuestas operativas inmediatas. Una vez que se ratifica formalmente un caso positivo mediante estudios de laboratorios, los equipos entran en acción.

César Escobar, encargado regional pecuario del Servicio Agrícola y Ganadero precisó que "una vez que se detecta un caso positivo, lo que nosotros como servicio realizamos es el sacrificio sanitario de todas las aves, y la disposición de todos los cadáveres. Una vez que se realiza el servicio, se efectúa también una desinfección de todo el establecimiento".

La estricta contención epidemiológica exige además la delimitación geográfica de un área de resguardo altamente focalizada. "Se define una zona de protección en un radio de un kilómetro desde el punto focal. En esta zona nosotros hacemos una vigilancia diferenciada cada 15 días, un muestreo clínico y una vigilancia serológica", complementó Escobar.

Durante este exhaustivo catastro en las zonas de resguardo, en Negrete se identificaron 147 establecimientos con la presencia de aves, mientras que en la amplia jurisdicción de



FUNCIÓNARIOS DEL SAG realizan labores de prevención sanitaria en Biobío con acciones que buscan fortalecer la vigilancia ante la influenza aviar.

Los Ángeles se contabilizaron 128 recintos rurales bajo estricto monitoreo.

PREVENCIÓN Y BIOSEGURIDAD

Como el reservorio natural de este virus reside en la fauna silvestre, resulta imperativo cortar su cadena de transmisión hacia sectores de subsistencia. Escobar entregó directrices obligatorias para los criadores: "Lo importante es extremar las medidas de bioseguridad. Man-

tener las aves protegidas en un gallinero, controlar el ingreso de personas y realizar una desinfección de zapatos. Evitar el contacto de aves domésticas con silvestres, especialmente donde hay fuentes de agua". Además, recaló la necesidad de "proteger el alimento, mantenerlos cerrados, almacenados, y cambiar el agua periódicamente todos los días".

RECOMENDACIONES

La labor dirigida a evitar la propagación de la influenza aviar implica adoptar las medidas de prevención contra nuevos focos. "La recomenda-

ción a la ciudadanía es que no se acerque y reporte, que llame al SAG. Principalmente, un ave que no huye cuando se acerca una persona, ya es algo que nos tiene que llamar la atención, y ahí es donde es importante la denuncia".

Para facilitar y canalizar estos reportes por parte de la comunidad, se solicita las gestionar denuncias de manera directa llamando al número telefónico 23451100. La estrategia articulación entre instituciones vinculadas como el SAG, Sernapesca, Seremi de Salud, SENAPRED y los municipios continuará materializándose mediante mesas técnicas, se detalló.



"Lo importante es extremar las medidas de bioseguridad. Mantener las aves protegidas en un gallinero, controlar el ingreso de personas y realizar una desinfección de zapatos. Evitar el contacto de aves domésticas con silvestres, especialmente donde hay fuentes de agua"

César Escobar,
 encargado regional
 pecuario del SAG.

